

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220200012023

18-02-2022

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022/ MES: febrero

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL JAMONES CURADOS JACUSA, S.A.

R.I.F. / N.I.T. J001185020

DIRECCIÓN CARRETERA PANAMERICANA KM 28 SECTOR
LOS ALPES

TELÉFONOS 0212-3004300

Hemos retenido la cantidad de:

Trescientos Cuarenta y Ocho con 33/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
17/02/2022	277938	00-144008			RETENCION IVA 75%	3,367.18	0.00	2,902.74	464.44	464.44	75.00	0.00	348.33
TOTALES:								2902.74	464.44	464.44			

AGENTE/RETENCION

TOTAL

348.33

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: